

Córdoba, **28 FEB 2019**

VISTO

El expediente CUDAP 0004990/2019 presentado por la Prof. Claudia G. Grzincich de la cátedra Semiótica, donde se solicita la certificación de aprobación de ayudantía alumno por el ciclo lectivo 2018 de la estudiante **Gaiteri Esmeralda, DNI: 39445058**.

CONSIDERANDO

Que el estudiante ha sido aceptado en tiempo y forma como ayudante alumno *ad honorem* en la cátedra mencionada según Resolución FCC 10/2019.

Que la profesora adjunta el trabajo monográfico realizado por la estudiante, el cual está aprobado, cumpliendo así con el art. 11 del Reglamento de Ayudantías-alumnos.

ATENTO A ELLO

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

Art. 1 Dar por aprobada la ayudantía alumno *ad honorem* durante el ciclo lectivo 2018 en la cátedra Semiótica a la estudiante **Gaiteri Esmeralda, DNI: 39445058**, durante el período del 1 de Marzo del 2018 al 28 de Febrero del 2019.

Art. 2 Protocolícese, comuníquese a los interesados y archívese.

Resolución FCC N° **079** 



Mgter. Mariela Luerecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

))